

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE
TECRYSOL S.A. TECNOLOGIA CRYOGENICA Y SOLDADURA. CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Febrero del dos mil quince, a las catorce horas, en el local social de la compañía situado en el cantón Guayaquil, parroquia TarquíCda.LAS ORQUIDEAS SOLAR 20 MANZANA 1060 comparecen los siguientes accionistas de la compañía **TECRYSOL S.A. TECNOLOGIA CRYOGENICA Y SOLDADURA** saber: 1) **HEREDIA PARRALES JULIAN JOSE** Gerente General de 50% de acciones y 2) **HEREDIA ROMERO JESSICA MARILU** Presidente de 25% , 3) **ROMERO MANTUANO MARGOTH MARILU**, con 25% de acciones

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, pagadas en un 100% de su totalidad, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que, en proporción a su valor pagado, dan derecho a igual votos.

Por encontrarse representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, por unanimidad acuerdan que esta sesión se lleve a cabo y que se trate y resuelva sobre los siguientes puntos de la orden del día:

El Presidente de la Junta manifestó que estando reunidos los señores accionistas que representan la totalidad de las acciones en que está dividido el capital social de la compañía, y existiendo voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 231 de la Ley de Compañías, se declaró convocada la presente Junta y válidos los acuerdos que se adoptan, sin necesidad de efectuarse convocatorias previas.

Seguidamente de común acuerdo se aprobó tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver los resultados obtenidos del Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2015, presentación del Balance General, Estado de Resultados, Estado del Patrimonio Neto y Estado de Flujos de efectivos.
2. Conocer y resolver los informes del Gerente General y Comisario de la compañía.

DESARROLLO DE LA JUNTA

1.- El Presidente de la Junta tomó la palabra para presentar y dar a conocer los balances obtenidos en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015. Una vez concluida la lectura de los balances y habiéndose aprobado por unanimidad; la Srta. Presidenta de la junta expone lo resuelto: durante este ejercicio económico la empresa ha crecido favorablemente, adquiriendo importantes negocios que han beneficiado a la empresa, lo que permitirá nuevas inversiones y beneficios para nuestros colaboradores.

Además se propone que de los Resultados del Ejercicio, que es de seiscientos veinticuatro dólares con noventa y un centavos (\$624.91), se destine el quince por ciento (15%) al pago de participación de los trabajadores y el veinticinco por ciento (22%) al pago del impuesto a la renta según lo disponen las leyes laborales y tributarias.

Luego de una breve deliberación se acordó por unanimidad aceptar los resultados obtenidos y presentados para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2015.

2.- Toma la palabra la Sra. secretaria de la Junta Marilú Romero, el cual procede a la lectura de los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la empresa, los mismos que después de una breve liberación y tomando en consideración las recomendaciones proporcionadas tanto por el Gerente General y el Comisario se aprueban por unanimidad sus informes.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las once de la mañana del mismo día y en señal de conformidad suscribieron el acta la presidente de la Junta y el secretario.

Julian Heredia

HEREDIA PARRALES JULIAN JOSE
Presidente de la Junta

Jessica Heredia

HEREDIA ROMERO JESSICA MARILU
Accionista

Margoth Romero

ROMERO MANTUANO MARGOTH MARILU
Secretario de la Junta